DOCUMENTO ESPECÍFICO

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL**

**“1337. SOCORRISMO**

**EN EL MEDIO NATURAL”**

(para los GRUPOS A y B)

**Duración: 132 horas.**

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*CORRESPONDIENTE AL CICLO DE GRADO MEDIO DE*

**“GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE”**

**de la Familia Profesional ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Centro I.E.S. HISTORIADOR CHABÁS de Dénia**

**Curso 2023-2024**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Profesores**

**Vicent Julio.**

**Carlos Tercero.**

**Blai Pasqual.**

**Alberto Ortiz**

1. **CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO.**

Este módulo, que se imparte en el segundo curso del Ciclo Medio de Técnico Guía en el Medio Natural Y Tiempo Libre, tiene una duración de 85 horas repartidas en 6h semanales.

* **Características del alumnado.**

Dos grupos, el A con 20 alumnos i el grupo B con 21, muchos de ellos con experiencia previa en el medio acuático, gracias a la formación y el aprendizaje en el módulo de técnicas de natación en el primer curso de este mismo ciclo.

Además, no hay ningún alumno que necesite ninguna adaptación individualizada de los contenidos i las clases.

* **Horario semanal de los grupos.**

**2n TGAMN A**

**Martes:**

8:00-8:55 Teoría.

8:55- 10:45 Práctica.

**Miércoles:**

8:00-9:50 Práctica.

9:50-10:45 Teoría.

**2n TGAMN B**

**Jueves:**

8:00-8:55 Teoría.

8:55- 10:45 Práctica.

**Viernes:**

8:00-9:50 Práctica.

9:50-10:45 Teoría.

* **Instalaciones y espacios utilizados.**

- Aula de teoría de Aqualia.

- Piscina de Aqualia.

- Polideportivo Municipal de Denia.

- Playa de Les Marines de Denia.

- Otros espacios naturales entorno al centro.

* **Recursos materiales y didácticos.**

- Material a aportar por el alumno.

* Bañador Natación.
* Gorro natación silicona.
* Gafas de natación.
* Chanclas.
* Bolsa de higiene personal.
* Material para tomar apuntes.

- Material y recursos didácticos aportados por el centro.

* Material acuático específico (lata, aro, flopi, tablas, churros).
* Material específico prácticas en seco (DESA, maniquíes, material primeros auxilios).
* Material didáctico de aula (proyector, fotocopias prácticas).

**2.- ELEMENTOS CURRICULARES.**

**2.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO.**

* + Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia.
  + Aplicar técnicas de soporte vital y primeros auxilios.
  + Aplicar métodos de inmovilización y movilización que permiten la evacuación del accidentado.
  + Desarrollar programas de auto entrenamiento relacionando los parámetros de estos.
  + Supervisar y vigilar la zona de baño de un espacio acuático natural.
  + Aplicar técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados.
  + Aplicar técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático.

**2.2- CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO.**

* **Valoración inicial de la asistencia frente a accidentes:**

− Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, acceso al accidentado.

− Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta P.A.S. (proteger, alertar y socorrer).

− Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación, actuación frente a signos de riesgo vital.

− Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad, ética profesional.

− El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.

* **Aplicación de técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios:**

− Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.

− Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (R.C.P.B.). Instrumental, métodos y técnicas básicas.

− Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria.

− Protocolos de R.C.P.B. en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de accidentado.

− Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no-intervención.

− Valoración primaria y secundaria del accidentado. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.

- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos, y tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.

− Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor y por frío.

− Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático.

* **Recogida, traslado y transporte de personas accidentadas:**

− Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte de un enfermo repentino o accidentado, recogida de un lesionado.

− Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.

− Traslado de personas accidentadas.

− Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.

− Emergencias colectivas y catástrofes.

− Técnicas de apoyo psicológico para accidentados y familiares:

• La comunicación en situaciones de crisis.

• Habilidades sociales en situaciones de crisis.

• Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa

* **Desarrollo de programas de auto entrenamiento:**

− Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los recorridos por el medio natural: A pie, en bicicleta, a caballo y con embarcaciones.

− Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los rescates terrestres y acuáticos.

− Programas específicos de entrenamiento de la condición física y técnica para el guía de actividades físicas en el medio natural.

− Programas específicos del entrenamiento de la condición física en salvamento y socorrismo.

− Medidas complementarias para la mejora de la condición física individual y sistemas de recuperación: medidas de recuperación del esfuerzo físico.

− Alimentación y nutrición:

• Necesidades calóricas y de hidratación y ejercicio físico. Balances. Aportes de alimentos e hidratación antes, durante y después del ejercicio físico.

• Dieta equilibrada, recomendaciones RDA, dieta mediterránea.

* **Supervisión y vigilancia de la zona de baño de un espacio acuático natural:**

− Tipos y características de espacios: playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos y otros.

− Normativas aplicables a las zonas de baño en los espacios acuáticos naturales.

− Factores de riesgo y medidas preventivas e informativas para su control en los espacios acuáticos naturales:

• Fauna y flora peligrosas. Acotación de espacios prohibidos.

• Factores atmosféricos. Simbología de avisos a los usuarios.

• Factores del medio acuático.

• Accesibilidad de usuarios y de medios de socorro.

• Factores humanos: conductas de riesgo de los usuarios, afluencia masiva, desarrollo de actividades simultáneas.

- Gestión y organización del socorrismo acuático en playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos y ríos. Recursos humanos y materiales para una prevención eficaz de accidentes acuáticos. Responsabilidades del socorrista en espacios acuáticos naturales. Rigor en la aplicación de las normas y medidas de seguridad en el espacio acuático natural.

− Enfermedades profesionales, riesgos laborales y prevención de riesgos.

− Comprobación de la vestimenta y del equipamiento personal del socorrista.

− Comprobación del puesto de socorrismo o de atención primaria y sus recursos materiales.

− Materiales de salvamento acuático: de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Material auxiliar de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales.

− Mantenimiento específico y almacenamiento para su uso en el medio natural.

− Vigilancia en los espacios acuáticos naturales.

− Protocolo de supervisión de los riesgos del medio acuático natural. Elementos que hay que supervisar, orden y periodicidad. − Protocolos de actuación y evacuación ante emergencias, catástrofes, contaminación o invasión de fauna peligrosa. Difusión, aplicabilidad a personas con discapacidad, disponibilidad de recursos.

− Accidentes en zonas de baño. Prevención e información.

− Protocolos de actuación frente a conductas de los usuarios potencialmente peligrosas. Técnicas de comunicación con el usuario

* **Aplicación de técnicas específicas de rescate en el medio acuático:**

− Características del agua y consideraciones relativas a ropa y calzado en el medio acuático.

− Técnicas específicas de rescate acuático.

− Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.

− Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.

− Comunicación aplicada a las situaciones de rescates en accidentes o emergencias. Aplicación de técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático:

− Embarcaciones para el rescate. Tipos de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático en función del lugar y del cometido.

− Técnicas de entrada al agua desde embarcaciones.

− Protocolos de rescate con la embarcación a motor:

• Situación del socorrista en la embarcación.

• Sistemas de comunicación.

• Acercamiento al accidentado.

• Rescate del accidentado.

**2.3- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

**1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.**

a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder al accidentado, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.

b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.

c) Se han valorado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.

d) Se han discriminado los casos y circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.

e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.

f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo

**2. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos.**

a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.

b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.

c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.

d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, patologías o traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.

e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.

f) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el supuesto accidentado y sus acompañantes en función de diferentes estados emocionales.

**3. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos**

a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.

b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.

d) Se han aplicado los métodos de inmovilización en caso de traslado del supuesto accidentado.

e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y accidentados, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

**4. Desarrolla programas de auto entrenamiento relacionando los parámetros de estos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.**

a) Se han evaluado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los distintos tipos de recorridos por el medio natural.

b) Se han valorado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los rescates terrestres y acuáticos.

c) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en los distintos tipos de recorridos por el medio natural.

d) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en las maniobras de rescate terrestre y acuático.

e) Se han argumentado las medidas complementarias que hay que introducir en un programa de entrenamiento para mejorar su eficacia.

f) Se han estimado las cantidades de alimentos y de hidratación para itinerarios de diferentes tipos, intensidades y duraciones.

g) Se han aplicado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.

h) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.

**5. Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.**

a) Se han aplicado procedimientos de comprobación de las características y condiciones que deben cumplir las zonas de baño públicas y las zonas de vigilancia en los espacios acuáticos naturales.

b) Se han analizado las actitudes, aptitudes y funciones del socorrista y su responsabilidad en la seguridad y en la prevención de riesgos.

c) Se ha comprobado la funcionalidad y la seguridad de los materiales de salvamento y socorrismo utilizados en los espacios acuáticos naturales.

d) Se han verificado las adaptaciones de los sistemas específicos de comunicación para su uso en los espacios acuáticos naturales, así como su mantenimiento.

e) Se ha seguido el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.

f) Se han valorado los datos sobre accidentes y víctimas de ahogamiento en las zonas de baño público y se han analizado sus causas.

g) Se han seguido los protocolos de actuación frente a las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de un espacio acuático.

h) Se han aplicado los protocolos de análisis de las condiciones ambientales, de las condiciones naturales del espacio acuático y de la fauna y flora de la zona de baño

**6. Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia**

a) Se han desempeñado las funciones encomendadas en los simulacros de rescate de accidentados en el medio acuático.

b) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, en función de la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, del entorno y las propias condiciones.

c) Se han seleccionado los materiales que han de utilizarse en relación con el tipo de intervención y las vías de evacuación del accidentado en el medio acuático natural.

d) Se han demostrado las técnicas de intervención en cuanto a: entradas al agua, aproximación, control, remolque de maniquí y extracción de un accidentado consciente e inconsciente, con y sin material.

e) Se han ejecutado técnicas de nado en el medio acuático adaptándolas a las condiciones del entorno.

f) Se han descrito las normas que hay que seguir y se han demostrado las técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente en proceso de ahogamiento

g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:

− Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.

**7. Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.**

a) Se han relacionado las características generales de las embarcaciones con su importancia en el rescate de una víctima en el espacio acuático natural.

b) Se ha fundamentado la ubicación del socorrista en las embarcaciones para la vigilancia e intervención ante situaciones de emergencia en el medio acuático natural.

c) Se han seguido los procedimientos de comunicación y coordinación con el resto del equipo de rescate desde embarcaciones.

d) Se han demostrado las técnicas de entrada al agua desde la embarcación.

e) Se han demostrado las maniobras de rescate desde una embarcación, de un accidentado consciente o inconsciente, con o sin lesión medular.

f) Se han analizado las técnicas de rescate desde una embarcación y desde una moto acuática de rescate a un accidentado próximo a una zona acantilada.

**3. METODOLOGÍAS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de auto preparación para el desempeño de las labores de guía y las de socorrismo y de rescate de personas en el medio acuático natural. La función de auto reparación incluye aspectos como:

− Seguimiento de programas de entrenamiento relacionados con las actividades de guiado en el medio natural y con las de socorrismo.

− Autoevaluación del nivel competencia técnica y física. La función de socorrismo y rescate incluye aspectos como:

− Organización de la actuación que se va a desarrollar.

− Desarrollo de protocolos de actuación.

− Control, seguimiento y evaluación de los procedimientos.

− Elaboración de la documentación asociada.

− Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el ámbito de la prevención y la seguridad de los usuarios de zonas de baño público en espacios acuáticos naturales, y en actividades guiadas por el medio natural de forma autónoma o integrada en un equipo de rescate y socorrismo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales o), p), q) y v) del ciclo formativo, y las competencias ñ), o), p) y u) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

− Un enfoque procedimental de los contenidos.

− La realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.

− Una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo del proceso de enseñanza- aprendizaje.

− La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

− La autoevaluación y reflexión crítica.

− La inclusión de los valores de respeto y atención a la diversidad en todas las fases de los trabajos. Estas líneas se aplicarán concretamente en:

− Análisis del ámbito de actuación del socorrista.

− Adaptación de los protocolos de actuación a las necesidades de diferentes espacios.

− Realización de actuaciones de vigilancia y rescate garantizando las condiciones de seguridad

**4. UNIDADES DE TRABAJO Y SECUENCIACIÓN DE SESIONES.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **1 ª** | **E V A L U A C I Ó N** | |
| **Semana** | **Sesión** | **Teoría** | | **Práctica** |
| **UNIDAD DE TRABAJO 1: VALORACIÓN DE LA ASISTENCIA FRENTE A ACCIDENTES** | | | | |
| **TEMA 1: SOCORRISTA. ASPECTOS BÁSICOS.** | | | | |
| 12-15 sep | 1-2 | Evaluación inicial | | Repaso natación |
| 19-22 sep | 3-4 | Socorrismo: Aspectos generales, pautas de actuación | | Repaso técnica natación |
| 26-29 sep | 5-6 | El socorrista: Vestimenta, prevención y cuidado. Evaluación paciente: Valoración primaria y secundaria | | P.A.S.  Repaso técnica natación.  Inicio preparación pruebas. |
| **TEMA 2: FUNCIONAMIENTO SISTEMA CARDIORRESPIRATORIO.** | | | | |
| 3-6 oct | 7-8 | SVB. Anatomía sistema respiratorio y cardiaco. Trastornos asociados | |  |
| 10-11 oct | \* | Repaso | | Repaso |
| 12-13 |  | FIESTA | | FIESTA |
| **UNIDAD DE TRABAJO 2: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPRTE VITAL BÁSICO** | | | | |
| **TEMA 3: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA** | | | | |
| 17-20 oct | 9-10 | RCP / OVA. Instrumental RCP / DESA. Posibles problemas asociados al RCP | | RCP  HEIMLICH |
| 24-27 oct | 11-12 | RCP infantil / embarazadas Tratamiento especial embarazadas | | RCP  HEIMLICH |
| **TEMA 4: ATENCIÓN INICIAL A EMERGENCIAS MÁS FRECUENTES.** | | | | |
| 31-3 novi | 13-14 | \* 1 nov FIESTA.  Heridas y contusiones. Primeros auxilios | |  |
| 7-10 oct | 15-16 | Hemorragias y shock. Primeros auxilios hemorragias.  Práctica vendajes | |  |
| 14-17 oct | 17-18 | Hemorragias internas / exteriorizadas / externas | | TORNIQUETE. |
| 21-24 oct | 19-20 | Shock. Posturas recomendadas | |  |
| 28-1 dic | 21-22 | Repaso / Recuperación | |  |
| 5 dic | 23-24 | EXÁMEN | |  |
|  |  | **2 ª** | **E V A L U A C I Ó N** | |
| 12-15 dic | 1-2 | Evaluaciones | |  |
| 19-22 dic | 3-4 | La piel. Heridas y contusiones importantes | | CONCURSO PREGUNTAS Y RESPUESTAS TRATAMIENTO LESIONES. |
|  |  | N A V I D A D | |  |
| 9-12 ene | 5-6 | Quemaduras y congelaciones. Hipotermia. Exposición al calor (deshidratación) | |  |
| 16-19 ene | 7-8 | Lesiones del aparato locomotor: Fracturas, esguinces, luxaciones | | VENDAJES.  MANIOBRAS PAÑUELO. |
| **UNIDAD DE TRABAJO 3: RECOGIDA, TRASLADO Y TRANSPORTE DE PERSONAS ACCIDENTADAS.** | | | | |
| **TEMA 5: ACCIDENTES, TIPOS DE LESIONES Y TRASLADO.** | | | | |
| 23-26 ene | 9-10 | Lesiones columna vertebral y craneoencefálicas | |  |
| 30- 2 feb | 11-12 | Politraumatismos | |  |
| 6-9 feb | 13-14 | Inmovilizaciones y traslados | | CREACIÓN CAMILLAS. |
| **UNIDAD DE TRABAJO 4: OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA.** | | | | |
| **TEMA 6: OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA Y ASPECTOS BÁSICOS.** | | | | |
| 13-16 feb | 15-16 | Otras situaciones de emergencia: Epilepsia, hipoglucemia, desmayos… | |  |
| 20-23 feb | 17-18 | Picaduras y posibles problemas en playa | |  |
| 27-1 mar | 19-20 | El botiquín y material específico | |  |
| 5-8 mar | 21-22 | Repaso general / EXÁMEN | |  |
| 12-15 mar |  | EVALUACIONES | |  |

**5.- EVALUACIÓN**

A nivel general, la evaluación debe tener carácter **EDUCATIVO** en base a ser:

* **OBJETIVA**, que dedicación, esfuerzo y valoración del rendimiento del alumnado no sean subjetivos,
* **REAL y PRÁCTICA,** que pueda demostrar que se han conseguido los resultados de
* **CONTINUA** y **CONSTANTE**, buscando las dificultades en el momento que se producen.
* **FORMATIVA**, herramienta para regular y mejorar los procesos de enseñanza.
* **ADAPTATIVA**, a diversidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
* **INTEGRADORA**, no selectiva.
* **DEMOCRÁTICA**, colaboradora, con la participación de alumnos, el profesorado y el resto de la comunidad educativa.
* **JUSTA**, e individual, a cada uno lo que le corresponda.
* **VARIADA**, utiliza diferentes métodos, medios e instrumentos.
* **MOTIVADORA**, hacia el aprendizaje permanente, hacia la mejora continua.
* **GLOBAL,** considera todos los elementos y procesos.

**5.1- CALENDARIO DE EXÁMENES.**

Se realizarán varios exámenes teóricos – prácticos parciales de los distintos temas que se trabajen. Siendo las

Además, se realizarán pruebas y simulacros prácticos durante las distintas sesiones diarias.

**5.2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Se podrá tener una calificación de 10 puntos, atendiendo a la suma de notas de todos los instrumentos de evaluación empleados que quedan reflejados en los siguientes porcentajes generales atendiendo a los objetivos generales del ciclo, los resultados generales del Ciclo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Así pues, los porcentajes distribuidos por evaluaciones son los siguientes:

* **Cada UT representa un porcentaje del total del módulo, quedando así su distribución:**
  + **1r TRIMESTRE 50%**
  + **2º TRIMESTRE 50%**
* **Los criterios de calificación de las unidades de trabajo son los siguientes:**

- Simulacros prácticos. (40%).

-Exámenes teóricos. (20%).

- Pruebas físicas. (Requisito apto).

- Trabajos individuales o grupales (10%)

- Aspectos actitudinales, de esfuerzo y participación. (30%).

La nota que supone un aprobado legal es un 5.

**5.3 -INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Para la calificación de estas unidades de trabajo se van a tener en cuenta los siguientes instrumentos evaluativos:

* **Lista de control** (listado de aspectos que se puedan observar si se han producido o no)
* **Rúbricas** o matrices de cualquier tipo (de valoración del esfuerzo, la creatividad, la actitud, la participación, la educación, la expresión oral, la capacidad de organización, …)
* Cuestionarios **tipo test** o preguntas cortas.
* Presentación de **trabajos individuales y/o en grupo**.
* Exposiciones y **presentaciones públicas de trabajos** individuales o grupales.
* Pruebas, supuestos y/**o exámenes prácticos.**

**5.4- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación será continua, y se concentrará a través de:

- Evaluación inicial: debe realizarse al principio del curso para identificar el grado de conocimientos sobre el módulo y el interés y motivaciones del mismo. Este tipo de evaluación permite adecuar los contenidos a las características del grupo y, en otro nivel de concreción, a las características del alumnado. Se realizará mediante un cuestionario inicial que muestre al profesor los conocimientos previos y una sesión práctica.

- Evaluación formativa: la evaluación será continua y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar los motivos y, en consecuencia, poder adaptar el proceso. Para ello, en régimen presencial, será necesaria la asistencia a al menos el 85% de las clases y actividades previstas. El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua será como máximo del 15% respecto a la duración total del módulo profesional.

Aquel alumno/a que no haya superado una evaluación, atendiendo al carácter continuo de la evaluación, podrá recuperar la materia pendiente mediante una nueva prueba escrita durante el trimestre posterior a aquél en el que se obtuvo la evaluación negativa. En el caso de la última evaluación, la recuperación se realizará durante la recuperación final en la prueba ordinaria o, en su caso, en la extraordinaria. Esta recuperación final se realizará al finalizar el curso y consistirá en una prueba escrita de carácter global, en la que cada alumno/a realizará la parte que no haya superado a lo largo del curso.

Para la superación de las recuperaciones tanto a lo largo del curso como en la recuperación final (última prueba) se exigirá una nota igual o superior a cinco, promediando cinco.

En caso de que existiera algún alumno/a con el módulo no superado, este alumno/a se incorporará a las clases como cualquier otro/a alumno/a y seguirá las pautas de asistencia a clase y evaluación normales.

- Evaluación final / sumativa: se realizará al final de cada unidad de trabajo o conjunto de unidades de trabajo, a fin de determinar los aprendizajes alcanzados en contraste con la evaluación inicial y continua.

**6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

**6.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

Para aproximarnos lo más fielmente posible a la realidad práctica del

Módulo, dentro del horario lectivo realizaremos distintas sesiones en el medio natural cercano al centro, tanto en las distintas zonas de playa como en la montaña.

**6.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Se podrían realizar algunas salidas de más duración para realizar alguna práctica con embarcaciones a motor, tal y como marca el Decreto.